

Nº 2690 / CS 98

EL DIARIO POPULAR

Dos y medio centavos

DIARIO DE LA MAÑANA, ILUSTRADO Y DE AVISOS

IMPRENTA Y OFICINAS

en su edificio: Bandera, 649 a 657

SUSCRIPCIONES

Por un año... \$ 9
Por seis meses... \$ 5

EL DIARIO POPULAR

SANTIAGO, 24 DE DICIEMBRE DE 1907

LA HUELGA EN TARAPACA

A la distancia es muy difícil dar cuenta del fundamento de las peticiones concretas formuladas por los obreros en huelga de Tarapacá. El cable no nos ha enviado sino datos incompletos.

El salario a 18 peniques formulado simplemente, no es una petición cuya razón pueda apreciarse sin más datos.

Es una industria que vende sus productos en oro esterilino. Parece natural, a primera vista, que pague los salarios en la moneda en que vende sus productos; que no se beneficie a expensas del salario con las diferencias del cambio. Las empresas salitreras usan de su derecho pagando sus salarios en moneda legal; pero la equidad les pediría no acrecentar la utilidad de su negocio con las diferencias entre el papel del salario y el oro del precio.

Hay una razón de equidad, aunque no de justicia legal, para que el salario en una industria de productos a oro, como el salitre, siga al no con precisión matemática, pero al más ó menos de cerca, las variaciones del papel.

Pero la dificultad surge al apreciar sobre qué tasa del salario se elevaría, sobre el actual, ó sobre cuál?

Si el actual salario de los salitreros no hubiera tenido subida desde que el cambio estuvo en Chile a 18 peniques, los 6 ó 7 ó 8 peses ahora serían la tasa que habría que elevar, ó sea, dentro de ese criterio de equidad, dicho salario subiría casi al doble.

Pero al el salario, de entonces acá, ha ido teniendo los aumentos proporcionados a las sucesivas depreciaciones de la moneda, la tasa sobre la cual correspondería el aumento sería aquella después de la cual no lo ha habido. Si el salario actual es el que es hoy cuando el cambio estaba a 12 peniques, el aumento sería el proporcional a la diferencia hasta 9 ó sea un aumento de 25% solamente.

Por otra parte, dentro de la lógica de este criterio, el salario subiría, pero bajaría también según las fluctuaciones del cambio.

Y además, en tal caso, las demás subvenciones de casa, proviencos, etc., que concediera la empresa, se estimarían dentro de la misma lógica, según las fluctuaciones del cambio, también en pro y en contra.

Todo esto sería dentro de un criterio de equidad rigurosa y absoluta.

Pero, se comprende que un régimen semejante sería ocasionado a toda clase de cuestiones irritantes.

Quizás la solución pudiera ser más y llanamente el régimen de oro, la moneda de oro, para esas provincias en las cuales sería posible mantenerla porque toda su actividad económica procede, en último término, del salitre, que se vende en oro. No sabemos hasta qué punto fuera esto posible dentro de la Constitución, y del mecanismo comercial del país en general. Es una simple idea, lanzada a la discusión.

Fuera de esto, sólo un espíritu de noble benevolencia mutua, de caridad recíproca entre patronos y obreros podría dar lugar en buenas condiciones a un régimen como el que piden los obreros del salitre. No esto, serán las dificultades y dificultades y querrelas, endémicas y continuas.

No reconocemos inhabilitados como lo hemos dicho al principio, para avanzar un juicio definitivo y preciso sobre las peticiones concretas de los huelguistas.

Pero, sea esto así ó no, lo que se ve al través de las líneas generales que bosquejan ese movimiento, es uno de esos síntomas gravísimos de un estado social y económico que venimos desde hace tiempo señalando

do a la consideración atenta y desapasionada de nuestros gobernantes y de nuestra sociedad.

Las contiendas en el campo del trabajo, como en todas las esferas de la actividad económica, son inevitables, son una consecuencia necesaria del régimen de libertad más ó menos absoluta que ha predominado en el mundo en materia de precios, salarios, intereses, etc., y contra el cual ha comenzado ya la reacción también, en Europa y Norte América.

Pero que esas contiendas arman caracteres de violencia, de lucha de clases, con tanta frecuencia, que reúnan sus bandos, los mantengan y entusiasmen y luego los lancen al combate, con escritos y discursos y folletos que de todo se ocupan menos de la profesión y de los medios de adelantarla, que jamás tratan las cuestiones sociales y económicas bajo el punto de vista elevado y sereno de la ciencia, sino que todo se les va en esas críticas y arengas, en alzar odios, en alentar un espíritu sistemático de rebelión: todo esto revela que en el fondo no son la mayor parte de esas contiendas inspiradas en un espíritu sincero de mejorar la condición del obrero, de promover el interés y progreso de la profesión, sino en promover la guerra en el taller, que no es benéfica para la profesión, y un partido anti social que no es tampoco benéfico para el pueblo, porque la prosperidad de la profesión procede de la armonía del trabajo y del capital, como el bien social y público del pueblo, de la acción mancomunada de todas las clases y fuerzas sociales coordinadas para servirlo.

Lo que se nota en el fondo es esa inquietud de que hablaba uno de nuestros colaboradores, ese estado febril que, en el organismo social como en el organismo físico, revela un desorden, algo dañado, ese malestar que surge de que los individuos, las clases sociales y el poder público están fuera del orden, de ese orden establecido por Dios para regir todas las relaciones sociales, y de cuya observancia proceden en todas las cosas la prosperidad y la paz.

Este es el fondo alarmante y en extremo deplorable de estas huelgas semi-revolucionarias, que vienen siendo ya algo endémico en nuestro país y que deben abrir los ojos de una vez por todas a los que sinceramente aman al pueblo y a la patria chilena.

Maestros interinos

DOS PENAS NO PUEDE TENER UN REO

(Colaboración)

Muy bueno es el pensamiento del actual Gobierno de conceder la propiedad del empleo, mediante un examen, a los que no poseen el título de normalista; pero es a la vez lo justo y humillante.

Es injusto, por tratarse de confundir con esta medida al maestro que ha servido con general aplauso de sus jefes, observando una conducta irreprochable y habiendo obtenido en los cursos de Metodología esp'andido certificado de competencia, con el cuarentón que ingresó ayer a las filas de la enseñanza pública, escudado sólo por el indestructible título de la política que todo lo mata.

No debe, pues, confundirse al maestro con done ó más años de buenos servicios y con testimonio oficial de competencia, con el que lleve uno, dos ó tres años y no ha asistido a ningún curso de Metodología. En esos cursos el profesorado instructor se penetraba perfectamente del grado de conocimientos científicos de cada alumno maestro.

Es humillante, por tratarse de personas que han envejecido en el magisterio nacional, sometidos con verdadero entusiasmo a la dura medida que les impuso el Gobierno anterior, para que se les tratara como a chiquillos de escuela.

Que se les someta a pruebas de competencia a los maestros interinos que no han sido alumnos de ningún curso de Metodología, y a los que sacaron malas notas en esos cursos.

Hay muchos meritorios maestros interinos a quienes el Gobierno ha concedido espontáneos ascensos en premio de sus comprobados buenos servicios.

En todos los proyectos de mejoramiento del personal docente de la instrucción primaria, presentados por varios señores diputados a la consideración de la Cámara, se

DIARIO POPULAR
24-12-07